

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 11 2024-03-13

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.	/	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	/	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)	/	
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios		/
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)		
Acreditación de la situación militar*		/
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad		/

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **25.232.709**
SERNA LONDOÑO

APellidos
MMA
MARRAS

FECHA DE NACIMIENTO
15-AGO-1965

LUGAR DE NACIMIENTO
VILLAMARIA (CALDAS)

ESTATURA
1.54

G.S. RH
B+

SEXO
F

REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 842 N. 102 BOGOTÁ D.C.

INDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Serna Londoño
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1965**
VILLAMARIA (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.54**
G.S. RH **B+**
SEXO **F**

12-DIC-1983 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 842 N. 102 BOGOTÁ D.C.

A-9913006-00155759-F-002322709-21090507 3011233098A 1 28138046

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
1770142957CLD
INGENIERO CIVIL

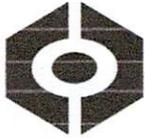
DE FECHA 1986-11-09

PRIMA
SERNA LONDOÑO
C.C. 15232709
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CALDAS SIBIRIO MARIZALES

Serna Londoño
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al CCPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3221102 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que IRMA SERNA LONDOÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 25232709, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-42997 desde el 18 de Junio de 1992, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 51.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14743974101



(415)7707212489984(8020) 000001474397410 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 5 2 3 2 7 0 9 1 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 1 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de mayo de 2024, a las 18:50:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25232709
Código de Verificación	25232709240528185057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247976146



PIB
10:32:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IRMA SERNA LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25232709:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:52:51 PM horas del 28/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 25232709
Apellidos y Nombres: **SERNA LONDOÑO IRMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados.



RAZÓN SOCIAL :	IRMA SERNA LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-25232709
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	principal
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-05-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-06
FECHA DE PAGO:	2024-05-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29999303
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29999303
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800089702	EPS SURA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 208.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 370.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/07/2024
----------------------------------	------------

SEÑORES
EMPOCALDAS AS ESP
Ciudad

Por medio de la presente hago entrega de la siguiente propuesta económica de la Reposición de alcantarillado carrera 6 entre calles 13 y 14 en el municipio de Riosucio Caldas.

Reposición de alcantarillado carrera 6 entre calles 13 y 14 en el municipio de Riosucio Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	24,00	8.372	200.928
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	60,00	26.980	1.618.800
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	249.500	499.000
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	1.030.000	1.030.000
6	DEMOLICIONES				-
7	Corte con disco abrasivo para dilataciones incluye sello elastómero	ml	48,00	18.780	901.440
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	17,00	142.000	2.414.000
9	EXCAVACION				-
10	En material común de 0 a 2m	m³	70,00	49.000	3.430.000
11	Entibado horizontal Tipo I	ml	10,00	50.000	500.000
12	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	34,00	66.500	2.261.000
13	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
14	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	24,00	50.900	1.221.600
15	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	0,20	1.024.100	204.820
16	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0,60cm para tráfico pesado con logo y araña de refuerzo	Un	2,00	1.210.000	2.420.000
17	Bases y Cañuelas	Un	2,00	868.000	1.736.000
18	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	24,00	22.170	532.080
19	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	un	4,00	642.200	2.568.800
20	Instalación de silleteras de 16"x6" incluye adhesivo	un	4,00	98.900	395.600
21	Empalme a cámara	un	2,00	145.000	290.000
22	LLENOS				-
23	Arena para base y atraque	m³	6,00	193.700	1.162.200
24	Lleno compactado con material de la obra	m³	54,00	35.500	1.917.000
25	Sub base para pavimento	m³	22,00	232.700	5.119.400
26	CONCRETOS				-
27	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,50	972.700	486.350
28	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra incluye formaleta y sardineles	m³	16,00	1.321.000	21.136.000
29	ACERO				-
30	Acero de refuerzo para dovelas en 7/8" con canasta y traslapes en 1/2" de 1mts cada metro	Kilo	322,00	13.600	4.379.200
31	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,00	2.608.100	2.608.100
32	Trabajador Siso se paga máximo un mes	mes	1,00	4.563.300	4.563.300
33	Transporte de tubería desde Risaralda a Riosucio sitio obra	Viaje	1,00	602.700	602.700
COSTO TOTAL					64.198.318
COSTO DIRECTO					47.909.193
ADMINISTRACION					29% 13.893.666
IMPREVISTOS					0% -
UTILIDAD					5% 2.395.460
COSTO TOTAL					64.198.318

cordialmente;


Irma Serna Londoño
cc. 25.232.709

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR

Que la ingeniera IRMA SERNA LONDOÑO portador de la cédula de ciudadanía No. 25.232.709 de Villamaría, realizó para la empresa el siguiente contrato :

CONTRATO	NO. 000095/2001
CONTRATISTA	IRMA SERNA LONDOÑO
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO DEL ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES TRAMOS MANZANA 28 LAS FERIAS, MANZANA 76-75 FERIAS, MANZANA 52-49 FERIAS, VARIANTE CALLE 22 CARRERA 12 Y CALLE 10 SECTOR NORORIENTAL LOS ANDES LA DORADA
MUNICIPIO	LA DORADA
VALOR CONTRATO	\$92.365.697 INCLUYE IVA
FECHA DE INICIO	8 DE ENERO DEL 2002
FECHA DE TERMINACION	13 DE MARZO DEL 2002
PLAZO	3 MESES
VALOR EJECUTADO	\$76.125.134,25

CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES LAS CUALES FUERON RECIBIDAS A SATISFACCION POR EL INTERVENTOR LUIS ALVARO GARZON BEJARANO RL LEGAL DE LA FIRMA INGENIERIAS AG LTDA. INTERVENTOR CORMAGDALENA

ITEM	DESCRIPCION	UN	TOTAL
	MANZANA 28 LAS FERIAS		
1	COLECTORES		
1.1	Excavaciones		
1.2	Material común	m3	156.50
1.3	Llenos compactados	m3	103.20
1.4	Rotura de pavimento con disco abrasivo	m2	215.28
1.5	Afirmado compactado	m3	20.66
1.6	Concreto de 3000 PSI	m3	20.63
1.7	Instalación de tuberías		
1.7.1	De 15"	ml	75.40
1.7.2	De 6"	ml	31.00
1.8	Empalme a cámaras	un	1.00
1.9	Retiro de Escombros	m3	125.00
1.10	Cajas de inspección de 0.40 x 0.40 x 0.80	un	27.00
1.11	Instalación de sillas Yee	un	27.00
2	POZOS DE INSPECCION		
2.1	Cilindro diámetro 1.20 metros	ml	4.63
2.2	Bases y cañuelas	un	3.00
2.3	Tapas para cámaras 0.60	un	3.00
2.4	Arena base y atraque	m3	0.00
2.5	Material de préstamo para sustitución	m3	17.50
2.6	Entibado en madera	m2	0.00
2.7	Instalación tubería de 12"	ml	24.00
	MANZANA 76 -75 LAS FERIAS		
1	COLECTORES		
1.1	Excavaciones		
1.2	Material común	m3	88.05
1.3	Llenos compactados	m3	64.80
1.4	Rotura de pavimento con disco abrasivo	m2	272.14
1.5	Afirmado compactado	m3	26.52
1.6	Concreto de 3000 PSI	m3	24.86
1.7	Instalación de tuberías		
1.7.1	De 15"	ml	118.00
1.7.2	De 6"	ml	19.70



1.8	Empalme a cámaras	un	2.00
1.9	Retiro de Escombros	m3	105.00
1.10	Cajas de inspección de 0.40 x 0.40 x 0.80	un	52.00
1.11	Instalación de sillas Yee	un	52.00
2	POZOS DE INSPECCION		
2.1	Cilindro diámetro 1.20 metros	ml	0.00
2.2	Bases y cañuelas	un	0.00
2.3	Tapas para cámaras 0.60	un	0.00
2.4	Arena base y atraque	m3	0.00
2.5	Material de préstamo para sustitución	m3	45.00
2.6	Entibado en madera	m2	0.00
3	Invormal	un	1.00
4	Realce caja incluye tapa	un	1.00
	MANZANA 52 - 49 LAS FERIAS		
1	COLECTORES		
1.1	Excavaciones		
1.2	Material común	m3	227.02
1.3	Llenos compactados	m3	131.20
1.4	Rotura de pavimento con disco abrasivo	m2	260.32
1.5	Afirmado compactado	m3	24.93
1.6	Concreto de 3000 PSI	m3	24.75
1.7	Instalación de tuberías		
1.7.1	De 18"	ml	110.46
1.7.2	De 6"	ml	70.40
1.8	Empalme a cámaras	un	2.00
1.9	Retiro de Escombros	m3	165.00
1.10	Cajas de inspección de 0.40 x 0.40 x 0.80	un	31.00
1.11	Instalación de sillas Yee	un	31.00
1.12	Arena base y atraque	m3	0.00
1.13.	Material de préstamo para sustitución	m3	7.50
1.14	Entibado en madera	m2	20.00
2	Cilindro Diámetro 1.20 m	ml	1.20
3	Base y cañuela	un	1.00
4	Tapa para cámara de 0.60	un	1.00
	VARIANTE CALLE 22 CARRERA 12		
1	COLECTORES		
1.1	Excavaciones		
1.2	Material común	m3	241.01
1.3	Llenos compactados	m3	204.13
1.4	Rotura de pavimento con disco abrasivo	m2	19.62
1.5	Afirmado compactado	m3	0.00
1.6	Concreto de 3000 PSI	m3	12.39
1.7	Instalación de tuberías		
1.7.1	De 12"	ml	162.80
1.7.2	De 6"	ml	65.10
1.8	Empalme a cámaras	un	3.00
1.9	Retiro de Escombros	m3	80.00
1.10	Cajas de inspección de 0.40 x 0.40 x 0.80	un	18.00
1.11	Instalación de sillas Yee	un	18.00
2	POZOS DE INSPECCION		
2.1	Cilindro diámetro 1.20 metros	ml	3.90
2.2	Bases y cañuelas	un	3.00
2.3	Tapas para cámaras 0.60	un	3.00
3	Rotura de pavimento sin disco abrasivo	m2	137.75
5	Caja de quiebre con tapa	un	2.00
6	Piso en granito y tablón	m2	10.70
7	De 10"	ml	39.00
	CALLE 10 SECTOR NOR ORIENTAL LOS ANDES		
1	COLECTORES		
1.1	Excavaciones		
1.2	Material común	m3	95.34
1.3	Llenos compactados	m3	86.48
1.7	Instalación de tuberías		
1.7.1	De 12"	ml	69.90



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

1.7.2	De 6"	ml	25.00
1.8	Empalme a cámaras	un	1.00
1.10	Cajas de inspección de 0.40 x 0.40 x 0.80	un	8.00
1.11	Instalación de sillas Yee	un	11.00
2	POZOS DE INSPECCION		
2.1	Cilindro diámetro 1.20 metros	ml	3.75
2.2	Bases y cañuelas	un	3.00
2.3	Tapas para cámaras 0.60	un	2.00
3	De 15"	ml	6.00
4	Rotura de pavimento sin disco abrasivo	m2	4.86
5	Concreto de 3000 PSI	m3	1.49
6	Instalación de tapa recamara HF	un	1.00
7	Hierro A 60000	kg	96.00
8	Retiro de esombros	m3	10.00
	Devolución de pago realizado por trámites de permisos ante la alcaldía municipal por demolición de pavimento Se pagará el valor de las pólizas según factura más un AIU del 25 %. Este ítem es fijo y todos proponentes deberán cotizar el mismo valor que se anexa	gl	1.00

Manizales, Mayo 23 del 2.003

Cordialmente,

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Planeación y Proyectos

EL SUSCRITO SUBGERENTE TÉCNICO
DE AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.



CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Irma Serna Londoño Identificado con Cedula No 25.232.709 Realizó el siguiente contrato de obra como Directora Residente

Contrato N° 398 - 2007
Objeto: Reposición de la Red de Alcantarillado sobre la Calle 23 entre Carreras 29B y 31 Barrio Marmato.
Valor inicial: \$ 96.286.073
Valor final: \$ 69.127.650
Plazo: 4 Meses
Iniciación: Noviembre 26 de 2007
Terminación: Marzo 14 de 2008

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
CAPITULO 1 - PRELIMINARES				
Valla Informativa General del Proyecto	M2	4,00	84.759	339.036
Valla Informativa Tipo Trípode Tubular	Un	2,00	110.250	220.500
Señal Preventiva y Reglamentaria	Un	1,00	109.416	109.416
Barrera con Bombones Plásticos, Cinta de Seguridad y Yute para cerramiento	MI	116,30	6.910	803.633
Localización y Replanteo de Redes (incluye topografía y plano récord)	MI	91,00	2.493	226.863
Campamento e Instalaciones Provisionales	M2	30,00	73.631	2.208.930
Techado provisional de Obras en Guadua y Plástico	M2	262,80	7.009	1.841.965
Cordón provisional para control de Aguas Lluvias	MI	45,90	4.671	214.399
CAPITULO 2 - DEMOLICIONES				
Demolición de Pavimentos en Concreto Hidráulico	M3	17,40	55.699	969.163
Demolición de Estructuras en Concreto Hidráulico	M3	7,20	60.584	436.205
CAPITULO 3 - SOBRECARREROS				
Evacuación de Escombros/Sobrantes en Vehículo Automotor	M3	155,50	13.123	2.040.627
CAPITULO 4 - EXCAVACIONES				
Excavación en Zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 m.	M3	182,80	13.373	2.444.584
CAPITULO 5 - APUNTALAMIENTOS Y ENTIBADOS				
Entibado Tipo 2	M2	6,00	23.809	142.854



"PARA QUE VIVAMOS MEJOR"

Manizales: Av. Kevin Angel N° 59-181 - PBX: (6)886 66 60 - Fax: (6)875 39 50
Valledupar: Cra 9 N° 6 B 64 - PBX: (5)585 11 11 - Fax: (5)585 11 12
Santa Marta: Cra 1 C N° 22-58 Of 1201 - Tel: (5)423 27 27
Nit: 810.000.598-0 - www.aguasdeManizales.com.co
Manizales - Colombia

POR LA CALIDAD EN LA MATERIA PRIMA DE LA VIDA

7/3

CAPITULO 7 - ALCANTARILLADOS

Suministro/Instalación de Tubería Pvc Corrugada de 160 m.m. (6")	MI	18,60	28.432	528.835
Suministro/Instalación de Tubería Pvc Corrugada de 250 m.m. (10")	MI	8,50	55.531	472.014
Suministro/Instalación de Tubería Pvc Corrugada de 450 m.m. (18")	MI	91,00	163.821	14.907.711
Suministro/Instalación de Empalme Pvc ⁸ Corrugada 450 x 160 m.m.	Un	5,00	296.178	1.480.890
Empotramiento y Anclaje de Tuberías en Concreto simple Clase II	M3	0,20	309.889	61.978
Cámara de Inspección/Caída D=1.20 m. Concreto simple Clase II	MI	5,40	241.217	1.302.572
Base/Cañuela Cámara de Inspección/Caída D=1.20 m. Concreto simple Clase II	Un	4,00	219.884	879.536
Aro - Tapa HD de 0.58 m. Antiruido/Sello/Llave seguridad para Cámara de Inspección/Caída	Un	3,00	500.431	1.501.293
Caja de Inspección-Empalme Domiciliario tipo I-Concreto Clase II (0,6 x 0,6)	MI	8,00	191.869	1.534.952
Tapa para Caja de Inspección Domiciliaria tipo I-Concreto Clase II	Un	8,00	44.943	359.544
Sumidero doble reja tipo Sifón - Concreto Clase II. Tapa HF	Un	2,00	709.621	1.419.242
Empalme a Cámaras de Inspección - Concreto Clase II	Un	2,00	46.690	93.380

CAPITULO 8 - RELLENOS COMPACTADOS

Relenos Compactados con Material de Obra	M3	53,10	12.410	658.971
Relenos Compactados con Material Común de Cantero de Préstamo	M3	141,10	27.352	3.859.367

CAPITULO 9- DRENAJES SUBTERRANEOS

CAPITULO 10 - SUBSTITUCIONES - SUBBASES Y BASES COMPACTADAS

Subbases para Pavimentos Vehiculares en Material granular Seleccionado	M3	17,60	62.671	1.103.010
--	----	-------	--------	-----------

CAPITULO 11 - ACERO DE REFUERZO

Acero de Refuerzo en Malla Electrosoldada D 131 de 420 Mpa	M2	62,50	7.684	480.250
--	----	-------	-------	---------

CAPITULO 12 - OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO

Pavimentos de franjas Concreto Producido en Obra Clase I (280 Mpa)	M3	18,40	278.320	5.121.088
Corte mecanizado de Pavimentos de Concreto Hidráulico (Prof 0.07 m.)	MI	330,30	3.721	1.229.046
Sellado de Juntas de Pavimento de Concreto Hidráulico (Ancho 0.005 m)	MI	189,20	3.005	568.546



"PARA QUE VIVAMOS MEJOR"

Manizales: Av. Kevin Angel N° 59-181 - PBX: (6)886 66 60 - Fax: (6)875 39 50
 Valledupar: Cra 9 N° 6 B 64 - PBX: (5)585 11 11 - Fax: (5)585 11 12
 Santa Marta: Cra 1 C N° 22-58 Of 1201 - Tel: (5)423 27 27
 Nit: 810.000.598-0 - www.aguasdemanizales.com.co
 Manizales - Colombia

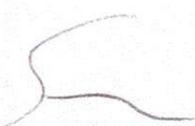
POR LA CALIDAD EN LA MATERIA PRIMA DE LA VIDA

Handwritten signature or initials

ITEMS NO PREVISTOS

Demolición de Andenes/Sardineles en Concreto Hidráulico	M3	0,90	48.944	44.050
Acero de Refuerzo de 1/2" a 1 1/4" - 420 Mpa (4200 Kg/Cm2)	Kg	240,40	3.107	746.923
Canastilla para apoyo de Dovelas Pavimento en Varilla de 1/4" y 3/8"	MI	28,70	8.845	253.852
Andenes-Cunetas-Peatonales en Concreto Producido en Obra Clase II	M3	24,70	307.708	7.600.387
Sardinell achafianado de h=0.2 m. en Concreto Clase II producido en Obra	MI	14,70	27.226	400.222
Subtotal				51.220.842
A.I. (28%)				14.341.836
U (6%)				3.073.251
IVA (16%)				491.720
Total				69.127.649

Para constancia se firma Mayo 02 de 2009



SEBASTIÁN HENAO ARANGO
Subgerente Técnico

CLEMENCIA



"PARA QUE VIVAMOS MEJOR"

Manizales: Av. Kevin Angel N° 59-181 - PBX: (6)886 66 60 - Fax: (6)875 39 50
 Valledupar: Cra 9 N° 6 B 64 - PBX: (5)585 11 11 - Fax: (5)585 11 12
 Santa Marta: Cra 1 C N° 22-58 Of 1201 - Tel: (5)423 27 27
 Nit: 810.000.598-0 - www.aguasdemanizales.com.co
 Manizales - Colombia

POR LA CALIDAD EN LA MATERIA PRIMA DE LA VIDA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 25232709 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/05/2024 11:43 AM



Código Verificación: **NB6KZ2XHWT**

Válida hasta: **28/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:28:09 horas del 06/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25232709**, Apellidos y Nombres **SERNA LONDOÑO IRMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO